

**INFORME MENSUAL ACTIVIDADES TURNOS DE REFUERZO  
 CENTRO DE SALUD Las Compañías,  
 Desde el 21.09.2023 al 20.10.2023**

**2. INFORME DE ACTIVIDAD MENSUAL:**

Los Servicios de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.), de la comuna, deben funcionar 67 horas semanales, de lunes a viernes desde las 17:00 horas a 24:00 horas, los sábados, domingos y festivos, de 08:00 a 24:00 horas, para atender en forma gratuita a los beneficiarios legales del establecimiento o quien solicite atención de urgencia.

Este Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.), deberá tener para cada turno, una dotación de personal que a lo menos debe incluir: un médico, dos técnicos paramédicos, un conductor, un auxiliar de servicios, un administrativo y a lo menos 10 hrs. de coordinación del profesional de enfermería.

ESTAMENTO: MEDICO	ACTIVIDADES
<p><b>CLAUDIA JIMENA PEREZ IBARRA / RUT:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Es la encargada/o de efectuar la categorización del usuario para establecer la prioridad de la atención médica de acuerdo a una escala de prioridades previamente establecida, esto lo efectúa mediante la valoración del usuario, a través de procedimientos de ayuda diagnóstico, si procede.</li> <li>❖ Atención médica oportuna y eficiente.</li> <li>❖ Generar un diagnóstico clínico con criterio de urgencia.</li> <li>❖ Indicar el tratamiento de urgencia correspondiente.</li> <li>❖ Efectuar los procedimientos que correspondan.</li> <li>❖ Registrar todas las acciones realizadas según normas e instructivos.</li> <li>❖ Cumplir con las normas administrativas de la Unidad.</li> <li>❖ Trabajar en equipo manteniendo coordinación y apoyo con los diferentes estamentos.</li> <li>❖ Recibir y entregar turnos en forma directa y personalizada.</li> <li>❖ Registrar de forma adecuada, completa y correcta, en la ficha clínica del paciente (Sistema AVIS), todos los datos correspondientes a la atención.</li> <li>❖ Obtener consentimiento informado en los pacientes que corresponda.</li> <li>❖ Extender certificado de defunción cuando corresponda.</li> <li>❖ Registrar y notificar las enfermedades de notificación obligatoria y además las patologías GES.</li> </ul>

**TURNOS REALIZADOS**

FECHA	HORAS	FECHA	HORAS
1. SABADO 30/9/23	5 horas		
DOMINGO 15/10/23	5 horas		

**NOMBRE/FIRMA  
 FUNCIONARIO CENTRO SALUD**

